



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0153-2015-UNAP
Iquitos, 06 de febrero de 2015

VISTO:

El Oficio n.º 054-D-FISI-UNAP-2015, presentado el 03 de febrero de 2015, por el decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 018-D-FISI-UNAP-2015;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Rafael Vilca Barbaran, decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 018-D-FISI-UNAP-2015, del 26 de enero de 2015, en la que se resuelve encargar a don Angel Ildefonso Catashunga Torres, como secretario académico de la Facultad antes mencionada, desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2015:

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI); y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley n.º 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 018-D-FISI-UNAP-2015, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), del 26 de enero de 2015, de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar a don Angel Ildefonso Catashunga Torres, como secretario académico de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2015”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL

Dist.: FISI, OGA, OGP, OGRH, Legajo, Int, Archivo(2).
mpc.